



## **CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO**

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, se le convoca a Vd. en calidad de miembro de esta Corporación, para que se sirva asistir a la **sesión ORDINARIA del PLENO**, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, el próximo **30 de octubre de 2014**, a las **NUEVE HORAS, TREINTA MINUTOS** con objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

#### **I.- PARTE RESOLUTORIA**

- 1.01.- Se propone, aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 4 Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras
- 1.02.- Se propone, aprobación de las bases reguladoras para la concesión de ayudas municipales directas de urgencia en el ejercicio 2014 a favor de vecinos y vecinas de Portugalete con el objeto de prevenir, evitar o paliar situaciones de riesgo o de exclusión social.
- 1.03.- Se propone, aprobación de las bases del Centro Cultural Comunitario Antonio Trueba 2014.
- 1.04.- Se propone, aprobación definitiva del Estudio del Detalle para modificar la alineación del sótano del edificio sito en la c/ Luis Galdós nºs 1, 3 y 5.
- 1.05.- Se propone, aprobación definitiva del Estudio del Detalle relativo al Tanatorio-Crematorio de Pando
- 1.06.- Se propone, previa declaración de urgencia, arrendamiento con opción de compra de furgoneta eléctrica para el servicio mantenimiento municipal.



1.07.- Se propone, previa declaración de urgencia, bases reguladoras del programa municipal de ayudas económicas extraordinarias dirigidas a empresas de nueva creación con ubicación de negocio en Casco Histórico de Portugaleta.

1.08.-Mociones fuera del orden del día sobre asuntos de competencia plenaria.

## **II.- CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO POR EL PLENO. (MOCIONES, PREGUNTAS Y RUEGOS), art. 46.2.e) LRBRL.**

2.- Dar cuenta de la información trimestral de la gestión presupuestaria al 30.09.14.

### **2.01).-Mociones sobre asuntos no incluidos en el régimen competencial del Pleno art. 22 LRBRL**

2.01.01.- Se propone, moción presentada por el Grupo Popular sobre la colocación de barracas en las fiestas patronales.

2.01.02.- Se propone, moción presentada por el Grupo Popular de Portugaleta con enmienda de adición de EAJ/PNV sobre el Albergue Municipal del Peregrino.

2.01.03.- Se propone, moción presentada por EH- BILDU sobre la suspensión del Tribunal Constitucional a la consulta en Cataluña.

2.01.04.- Se propone, moción presentada por el grupo Ezker Batua Berdeak sobre la elaboración de un estudio para el bidegorri Sestao- Portugaleta.

2.01.05.- Se propone, moción presentada por el grupo de EAJ/PNV sobre la adaptación al dividendo digital.

## **OTRAS RESOLUCIONES**

**4.- Preguntas**

**5.- Ruegos**



Portugaleteko Udala  
Ayuntamiento de Portugalete

**En la Noble Villa de Portugalete, a 27 de octubre de 2014.**

**EL ALCALDE,**

**Mikel Torres Lorenzo**